



CONSOLICARGA
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO – FISCAL AÑO 2012

A.- ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

La Compañía CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 31 de Julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima Octava del cantón Guayaquil con fecha 11 de Diciembre del 2006.

El capital social inicial suscrito de la compañía fue de US \$800.00, y el capital social autorizado fue de US \$ 1.600.00

El plazo de duración de la presente compañía será de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta escritura de constitución en el Registro Mercantil del Ecuador

El objeto social en su aspecto relevante indica que: "La compañía podrá dedicarse a: Prestar el servicio de transporte nacional e internacional de mercadería interna o externa ya sea por fletamento y transporte multimodal, se dedicará a la prestación de servicios que complete el Código Orgánico de la Producción Comercio Exterior e Inversiones, con sujeción a él, como también a la ley de compañías y más leyes de la República del Ecuador.

Podrá prestar servicios de consolidación de carga: marítimas, aéreas y terrestres, así como envío y recepción de cartas, bultos y encomiendas en general, para empresas, industriales, oficinas privadas, públicas o para el hogar, nacional e internacional.

La compañía estará dirigida y gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial está a cargo del Gerente General.

El Gerente General y el Presidente, serán elegidos por la Junta General de Accionistas para un período de cinco años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los actuales nombramientos se encuentran vigentes:

Gerente General desde el 11 de abril del 2012 al 10 de abril de 2017

Presidente desde el 11 de abril del 2012 al 10 de abril de 2017



CONSOLICARGA
TRANSPORT & LOGÍSTICA

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre
Edificio Induauto Piso 19 of 1901, Guayaquil - Ecuador
DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992570563001.

B.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

La estructura orgánica de la empresa CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A. al momento de nuestra gestión se encuentra, integrada de la siguiente manera:

GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

María Adriana Gaviria Orlando

PRESIDENTE

María Judith Orlando López

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AL 31-12-2012

María Judith Orlando López	60%	US \$ 480.00
María Adriana Gaviria Orlando	20%	US \$ 160.00
María Daniela Gaviria Orlando	20%	US \$ 160.00
TOTAL		US \$ 800.00

C.- POLÍTICAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

C.1.- BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de Marzo del año 2000.

Los Estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y medianas entidades NIIF para las PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q1CI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de



CONSOLICARGA
TRANSPORTE LOGÍSTICA

Septiembre del 2006; esta entidad de control ratificó posteriormente la adopción de las NIIF en el suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, estableció el cronograma de implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF en el Ecuador.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. En el año 2012 son los primeros Estados Financieros bajo NIIF siendo el periodo de transición el año 2011.

Los Estados Financieros preparados bajo NIIF para las PYMES, han sido formulados por los Administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

C.2.- CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Los controles internos que la Compañía ha adoptado, para garantizar la confiabilidad de los registros contables y su veracidad, son validados en cada una de las transacciones financieras y administrativas por el Gerente General, concluyéndose que el control interno de la Empresa es razonable y por lo tanto proporciona validez y seguridad a las operaciones de la Empresa.

Dichas operaciones se las realiza observando y cumpliendo las disposiciones legales vigentes en el país, además todos los recursos puestos a disposición para el giro normal de los negocios de CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A., son utilizados al cumplimiento del objetivo social y a su mantenimiento.

C.3.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Cabe resaltar, que los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos, no han sido ajustados por su composición, es decir no son susceptibles de cambios por ninguna eventualidad su valor en el futuro.

Los periodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple con los requisitos de la práctica contable en general.



CONSOLICARGA
TRANSPORTE LOGÍSTICA

SISTEMA DE CONTABILIDAD

Sistema de Contabilidad es computarizado y se denomina SIAC2000, cuya licencia y autorización ha sido debidamente comprada por la empresa. El estado de Resultados Integral está preparado a costos históricos.

C.4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales, que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo, el saldo al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

BANCOS	803,15
BOLIVARIANO CORRIENTE	36,56
INTERNACIONAL CORRIENTE	839,71
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	803,15

C.5.- PROVISIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los costos y gastos del período tributario son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponden al mismo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el futuro.

Se ha procedido a realizar las provisiones normales de aquellos gastos como sueldos, sobre tiempos y otros costos, que habiéndose generado en el período contable terminado, deberán ser pagados en el período inmediato posterior.

C.6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio.



La compañía CONSOLIDADORES DE CARGA CONSOLICARGA S.A. no cuenta con propiedades, planta y equipo.

C.7.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación.

Se registra las transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, el saldo pendiente, además las condiciones de las transacciones se respaldan y actúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

C.8.- RETENCIONES EN LA FUENTE

La empresa durante el ejercicio de 2012 y, cumpliendo con la disposición expresa de la Ley de Control Tributario, procedió en forma ordenada a dar cumplimiento a las disposiciones fiscales relacionadas con las retenciones de IVA y retenciones en la fuente, en compras y prestación de servicios varios. Los controles internos coinciden con los saldos contables e igualmente, los pagos de impuestos con los registros mantenidos por la empresa con los anexos transaccionales.

C.9.- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de



CONSOLICARGA
TRANSPORTE A LOZESUCA

interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

C.10.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

No existen aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones

C.11.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

C.12. APROBACION DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO

La Junta General de Accionistas de CONSOLIDADES DE CARGA CONSOLICARGA S.A., celebra el día 19 de abril de 2013, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2012



CONSOLICARGA
TRANSPORTE & LOGÍSTICA

Adriana Gaviria O
María Adriana Gaviria Orlando
Gerente General
CI 1306716844

Jorge Arturo Recalde Yépez
Jorge Arturo Recalde Yépez
CONTADOR
RUC.1704253606001